ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVISION Y SUMINISTROS PROVISUM S.A.CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 2018

En Guayaquil a los 6 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas (09H00), en las oficinas de la compañía PROVISION Y SUMINISTROS PROVISUM S.A. ubicada en la Cdla. Vía al Sol Mz.575 S D 6 A, re reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROVISION Y SUMINISTROS PROVISUM S. A. con la asistencia de las siguientes personas señorita Fiorella Briz Córdova propietario de 798 acciones y la señora Marylin Eugenia Córdova Villagómez, propietaria de 2 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Antonio Briz Otero Director Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señora Marylin Córdova Villagómez. El Director Ad-Hoc instruye que por Secretaria se tome la lista de asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente declara instalada la Junta y procede a tratar el único punto que integra el orden del día

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, los mismos que no han tenido variante respecto del año 2016 por cuanto la empresa ha entrado a un proceso de cierre.
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujos de Efectivo y,
 - Estado de Cambios en el Patrimonio

En consecuencia, de conformidad con el Articulo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Director Ad-Hoc de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

Con este antecedente se pone a su disposición los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los registro de transacciones, observando los principios contables y de acuerdo a la NIFF.

Aprobados que ha sido los Estados Financieros y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaria, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por la totalidad de los votos de los accionistas presente. Siendo las doce horas (12H00) para constancia de lo actuado firman el señor Director Ad-Hoc, la accionista mayoritaria y la Secretaria que certifica. Se dio por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos (12H30).

Antonio Briz Otero

Director Ad-Hoc de la Junta

Marilyn Córdova Villagomez

Accionista/Secretaria

iorella Briz Córdova

Accionista